

N/Ref: 332/2023

INFORME SOBRE BAJA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD POR SU BAJO IMPORTE EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE:

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS IMPLICADOS EN LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SMART POR AVILÉS (SPA). LOTE 4. EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PERIFÉRICOS-ACTIVOS CLAVE DEL SPA”.

1. DATOS BÁSICOS DE LA LICITACIÓN

- Título del Proyecto: Servicios de mantenimiento e innovación de los sistemas implicados en la gestión de la plataforma Smart Port Avilés (SPA). Lote 4
- Procedimiento: Abierto. RDL 3/2020
- Criterio de adjudicación:
 - Cuantificables mediante juicio de valor: resumen ejecutivo, descripción de los servicios, medios materiales y humanos, acuerdos de nivel de servicios.
 - Cuantificables automáticamente: económicos, ampliaciones/mejoras.
 - Presupuesto base de licitación: 450.000,00€ (IVA no incluido).
 - Plazo de ejecución: 3 años.
 - Valor estimado del contrato: 1.012.500,00€ (IVA no incluido).
 - Plazo de ejecución para el valor estimado: 5 años (prórrogas incluidas).
 - Fecha de licitación: 31 de julio de 2023. Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - Número total de ofertas presentadas: 2
 - Criterio para determinar la baja (anexo 3 PCAP): “Para un número n de ofertas económicas “contemplables” menor que cinco (5): $BO > BM + 4$ ”, siendo: BO: Baja de la oferta económica (%) BM: Baja media (%), de las ofertas económicas “contemplables”.

2. RESULTADOS DE LA APERTURA ECONÓMICA

Fecha apertura económica: 11 de octubre de 2023.

Oferta mínima: 345.600,00€

Oferta máxima: 395.476,89€

Ofertas incursas en presunción de anomalía: 1

- ECOCOMPUTER, S.L. con CIF B33568130

| 332/2023 | LOTE 4 | COEFICIENTE BAJA | |
|---|--------------|------------------|--|
| PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN | 450.000,00 € | | |
| Ecocomputer, S.L. (B33568130) | 345.600,00 € | 0,768 | 23,20% |
| Emetel Sistemas, S.L. (B15474570) | 395.476,89 € | 0,87883753 | 12,12% |
| BAJA MEDIA | | | 17,66% |
| BAJA MEDIA + 4 | | | 21,66% |
| | | | LA OFERTA DE ECOCOMPUTER ESTÁ EN BAJA |
| Para un número n de ofertas económicas “contemplables” menor que cinco (5): | | | |
| | | $BO > BM + 4$ | |

3. JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA INCURSA EN TEMERIDAD: ECOCOMPUTER, S.L.





3.1. Baja presentada

La empresa Ecocomputer, S.L. presenta una baja de un 23,2% respecto al presupuesto base de licitación y superior a la baja media+4 (21,66%).

3.2. Justificación cualitativa

Ecocomputer, S.L. expone (...):

1. *Que la empresa Ecocomputer S.L. (en adelante Ecocomputer), fundada en el año 1999, es una empresa de servicios IT y soluciones tecnológicas, consolidada y con un crecimiento continuado de su actividad empresarial desde su fundación.*
2. *Que tenemos una línea de negocio específica de soporte y mantenimiento de servicios esenciales en los sectores portuario, farmacéutico, hospitalario y ferroviario, lo que nos permite optimizar las tareas que se solicitan en la licitación de la APA al contar, desde hace muchos años, con todos los medios precisos para atender dicha actividad: experiencia, medios técnicos, medios materiales y un personal entrenado y formado específicamente en estas actividades.*
3. *Que la cantidad ofertada por Ecocomputer ha sido catalogada como baja temeraria por un escaso margen: $23,20\% - 21,66\% = 1,65\%$ de diferencia. De haberse presentado un tercer licitador con una oferta algo más competitiva que la presentada por Emetel Sistemas S.L. o de haber realizado dicho licitador una oferta ligeramente mejor (una baja del 12,12% no suele tener opciones de adjudicación), no habría resultado incurso en presunta anormalidad (baja del 15,22% o lo que es equivalente, 388,25 € menos en la oferta mensual y ya no resultaríamos en supuesta baja temeraria).*
4. *Que la cantidad ofertada por Ecocomputer para este pliego está calculada basándonos en los costes que afrontaremos para desempeñar las tareas de mantenimiento de activos, como se expone en el anexo I de este documento.*
5. *Que Ecocomputer ya está realizando en la actualidad, desde abril de 2018, este mismo servicio, aunque no facturando directamente a la Autoridad Portuaria de Avilés sino a la empresa Emetel Sistemas S.L., por lo que conocemos perfectamente el trabajo a desarrollar, sus costes y tenemos muy engranados los recursos internos que son necesarios para prestar el servicio. Son cinco años y medio de experiencia los que nos avalan.*
6. *Que entre otras ventajas competitivas que explican que nuestro cálculo de costes es más ajustado que otras posibles ofertas:*
 - *Nuestras oficinas principales están muy cerca de las instalaciones de la APA (a tan sólo 3,4Km), lo que nos proporciona una ventaja competitiva frente a otros competidores.*
 - *Al estar realizando ya este servicio desde hace años, no tendremos unos costes de transición (preparación de medios, formación, adquisición de equipos) como sí incurrirían otras firmas licitadoras).*
 - *Ya disponemos de un esquema de guardias por parte de los dos departamentos internos que estarán involucrados en el servicio.*
7. *Que la empresa Ecocomputer apenas realizará subcontratación de actividades con terceros en el ámbito de este contrato, lo que redundará en unos costes de explotación más reducidos (la subcontratación será testimonial).*
8. *Que Ecocomputer trabaja principalmente con la Administración Pública, con entidades como:*
 - *Puertos del Estado (Autoridad Portuaria de Avilés)*
 - *Adif*
 - *Renfe Viajeros, Renfe Fabricación*
 - *Otras empresas públicas (TRAGSA)*





- *Administraciones locales (Ayuntamiento de Castellón, Ayuntamiento de Camas, Ayuntamiento de Lloseta, Ayuntamiento de Cieza, Ayuntamiento de Parres, Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, Ayuntamiento de Rocafort, Ayuntamiento de Tocina, Ayuntamiento de Loriguilla, Concello de Silleda, Real Filarmónica de Galicia).*
 - *Administraciones regionales (Consortio A3 Crea de Alicante, Consortio V5 COR de Valencia, Consortio V4 Ribera i Valldigna de Valencia, Junta General del Principado de Asturias, Hospital San Agustín de Avilés, Hospital de Cabueñes de Gijón) licitando de manera habitual para estas administraciones, suponiendo éstas una parte sustancial de su facturación, por lo que conocemos muy bien la mecánica de trabajo de las licitaciones públicas y estudiamos minuciosamente los costes de cada proyecto.*
9. *Que estas licitaciones suelen tener una componente económica importante, cuando no único factor decisorio y Ecocomputer suele acudir a dichas licitaciones con bajas económicas de cierta relevancia, habida cuenta de que las propuestas ganadoras cuentan habitualmente con bajas significativas.*
 10. *Que la baja ofertada está en línea de anteriores licitaciones de Ecocomputer que nos han sido adjudicadas en los últimos años y que se desarrollan con total normalidad: Junta del Principado de Asturias (baja del 30,30%), Ayuntamiento de Baza (baja del 30,57%), ITVASA (baja del 27,36%), Ayuntamiento de Rocafort (baja del 30,05%), Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (baja del 30,00 %), Ayuntamiento de Tocina (baja del 42,96%), Ayuntamiento de Villaquilambre (baja del 25,44%), Renfe Viajeros Mto. SIV (baja del 17,81%) [se adjuntan documentos de adjudicación].*
 11. *Que el desarrollo del presente proyecto tiene unos riesgos muy reducidos para Ecocomputer, al tratarse de un servicio que Ecocomputer ya estaba desarrollando, aunque de manera indirecta, para la Autoridad Portuaria de Avilés, desde abril de 2018 y que Ecocomputer conoce perfectamente*
 12. *Que la firma Ecocomputer cuenta con una buena solvencia económica, habiendo sido sus beneficios en el ejercicio del 2021 de 396.717,49 euros y en el ejercicio 2022 de 235.382,02€ antes de impuestos.*
 13. *Que la cifra de negocio de Ecocomputer en el ejercicio 2022 ha sido de 2.612.832,56€ y la previsión de cifra de negocio para el ya avanzado 2023 será de 3.000.000 €, por lo que el importe anual de la licitación (345.600€), asumiendo que no hubiera crecimiento alguno en nuestra facturación del 2024, supondría sólo un 3,84% de la facturación.*
 14. *Por último, explicar que la empresa Ecocomputer dispone de procedimientos de calidad y medioambiente auditados desde el año 2014 (ISO 9001 e ISO 14001) y cumple escrupulosamente con las obligaciones sociales y laborales vigentes. Las auditorías de calidad revisan los criterios utilizados en la determinación de precios. Por tanto, las ofertas económicas están basadas en el absoluto respeto a la operativa de la empresa en el cumplimiento de todas sus obligaciones legales, fiscales y laborales.*

4. ESTUDIO DE LA JUSTIFICACIÓN

Vistas las manifestaciones anteriormente enumeradas, se considera que todas ellas son justificaciones válidas a tener en cuenta, pero especialmente sólidas las manifestados en el orden 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11. También deben considerarse otros datos aportados, que avalan alguna de ellas:

- En el anexo I del documento de justificación se identifican, de manera desglosada, los precios de coste de los trabajos asociados a la prestación.





- Se adjuntan los anuncios de formalización de los contratos identificados en la línea 10 y que han sido adjudicados con una baja sustancial sobre el precio base de licitación
- En relación con el bajo porcentaje de subcontratación que la empresa precisará y que supone un ahorro significativo en sus costes de explotación, se aporta documento de descripción del soporte técnico que la empresa subcontratista (DEIMOS), prestará a Ecocomputer, S.L. cuantificando su importe económico.

5. CONCLUSIÓN

Por los motivos expuestos anteriormente, desde esta división se considera que la oferta económica presentada por la empresa Ecocomputer, S.L, ha quedado suficientemente justificada y que el precio ofertado para la ejecución del contrato está dentro del rango de mercado. Lo que se traslada a la Mesa de Contratación para su valoración y efectos.

En Avilés, a fecha de firma electrónica.

EL JEFE DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES.
Documento firmado electrónicamente

